

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teófilo DE LUIS RODRÍGUEZ Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Recientemente se ha conocido por declaraciones de un miembro del Gobierno, en relación a la movilidad sostenible, su intención de estimular, frente a las distintas motorizaciones que para vehículos hoy se ofrecen, el vehículo eléctrico. En relación a esta modalidad específica hoy existen dificultades técnicas que limitan la autonomía de carga, el tiempo de recarga y, lo que no es menos importante, la red de abastecimiento de la recarga.

Existen también otras líneas de investigación y desarrollo para facilitar la motorización por gas e, incluso, por hidrógeno, destinándose por las compañías fabricantes de automóviles importantes presupuestos a esta línea de investigación y desarrollo.

Para hacer realidad este deseo del Gobierno hay que tomar las medidas que hagan posible que los consumidores – compradores puedan ver satisfechas plenamente las necesidades de movilidad derivadas de acceder a un vehículo con las nuevas motorizaciones alternativas, distintas de aquellas basadas en la combustión de energías fósiles.

Por todo ello, y con objeto de conocer la posición del Gobierno sobre distintos asuntos relacionados con el particular expuesto, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno a los efectos de impulsar las motorizaciones alternativas frente a aquellas basadas en gasolina y diésel?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

2. ¿Es consciente el Gobierno de que en estos momentos el vehículo eléctrico tiene problemas de autonomía, tiempo y puntos de recarga? ¿De qué forma el Gobierno piensa impulsar líneas de investigación que puedan resolver, tanto las limitaciones de autonomía como el tiempo de recarga, así como desplegar en todo el territorio nacional los puntos de abastecimiento de recarga necesarios para garantizar la utilidad de este tipo de vehículos?
3. En el caso de motorizaciones con gas, ¿conoce el Gobierno la limitación de puntos de abastecimiento que hoy existen en el mercado nacional? ¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno a los efectos de hacer posible una cobertura mejor para la recarga de gas como combustible en vehículos que utilicen esta motorización?
4. En relación a las líneas de investigación de vehículos propulsados por hidrógeno, ¿qué valoración hace el Gobierno del nivel de desarrollo actual de esta tecnología? ¿Considera el Gobierno preciso contemplar, en sus programas de actuación para impulsar la movilidad por energías alternativas, la necesidad de desplegar una red de abastecimiento para satisfacer la demanda de recarga de vehículos que pudieran ser impulsados por hidrógeno?
5. ¿Considera el Gobierno oportuno impulsar programas específicos para la renovación de nuestro muy antiguo parque móvil basado en el criterio de motorizaciones alternativas o de bajas emisiones, en el caso de gasolina o diésel?

Madrid, 19 de julio de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530